



IPSC Chile

Santiago, 2 de Enero de 2012.-

Señor
Víctor Cisternas
Presidente
Santiago Shooting Club
Presente.-

Estimado Víctor:

En relación a la petición formulada por ustedes para incorporarse a la competencia oficial de Tiro Práctico, en la que solicitan se les asignen cuatro fechas del calendario de 2012, cumplimos con informarles que el Directorio de IPSC Chile ha acordado no acoger ninguna petición del SSC, mientras no concurras personalmente a la reunión con el Directorio que se encuentra pendiente desde al año pasado.

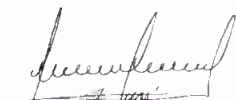
En dicha reunión se te requerirá:

- 1 Esclarecer dichos del Presidente del SSC, donde daba cuenta de socios de su club estaban ejerciendo acciones tendientes a boicotear el nivel III Aniversario 2011 del Club Tralkan.
- 2 Esclarecer las causales del retiro del club del campeonato nacional, e inmediata propaganda de torneos "sociales de tiro práctico", donde se incorpora en el torneo y se da acceso al tiro práctico a personas que no son miembros de IPSC.
- 3 Esclarecer por qué aparece la Federación Chilena de Tiro Práctico promocionando calendario anual de "tiro práctico" paralelo al calendario nacional IPSC.
- 4 Esclarecer por qué el SSC viaja en grupo a Bolivia y Argentina a torneos nivel III sin contar con autorización del Director Regional, en circunstancias que la falta de dicha autorización puede causar que el torneo pierda su calificación de Nivel III.
- 5 Establecer un compromiso formal y directo de cumplir con toda la normativa de IPSC; cumplir a cabalidad con el desarrollo de las fechas del campeonato que eventualmente se le asignen y, dentro del ámbito de sus atribuciones, acatar y velar por el cumplimiento de la normativa de IPSC Chile.

Atentamente


Andrés Echeverría
Secretario

IPSC Chile


Miguel Mondaca
Presidente